



Feminismo moderno: Ideología a favor de la mujer o en contra del hombre
Modern feminism: Ideology in favor of women or against man

Eunice Vianne Zambrano Pin, ORCID 0000-0001-9196-2050¹

Marcelo Fabián Barcia Briones, ORCID 0000-0002-8112-5723²

¹Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, eunice.vianne.98@hotmail

²Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, marcelo.barcia@utm.edu.ec

Recepción: 09 de octubre de 2020 / Aceptación: 19 de abril de 2021 / Publicación: 1 de mayo de 2021

Citación/como citar este artículo: Zambrano, E. y Barcia, M. (2021). Feminismo moderno: ideología a favor de la mujer en contra del hombre. *ReHuSo*, 6(2), 141-150. DOI: 10.5281/zenodo.5512931



Resumen

Al hablar de feminismo, se refiere al grupo de mujeres que defienden sus derechos y que sean escuchados, respetados e insertados en la sociedad equitativamente. Sin embargo, el feminismo moderno, pretende menospreciar al hombre y sostiene que la mujer debe ser primero en todo. En este sentido, se despertó el interés por esta investigación, cuyo objetivo fue analizar el feminismo moderno, como una ideología contra el hombre o a favor de la mujer en las estudiantes de noveno nivel de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí. La metodología utilizada en este trabajo fue de tipo descriptiva apoyado en un enfoque cuantitativo, que se realizó en la Universidad Técnica de Manabí y se contó con las estudiantes de noveno nivel de la carrera de Trabajo Social. La realización de este estudio, se fundamentó en teorías e investigaciones acerca del tema; la recopilación de datos se dio por medio de herramientas virtuales utilizando la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue la guía de preguntas y se realizó por internet a las mujeres objeto de estudio. Así mismo se pudo concluir que el feminismo como tal es la búsqueda e igualdad de hombres y mujeres. Sin embargo, el feminismo moderno abarca pensamientos erróneos sobre la igualdad de género; es decir, sostienen que sólo las mujeres son iguales y por ende deben tener mejores oportunidades que los hombres en todo ámbito.

Palabras Clave: Revistas latinoamericanas; Bibliotecología y Ciencias de la Información; portal Scimago Journal and Country Rank; comportamiento métrico; análisis temático.

Abstract

When speaking of feminism, it refers to the group of women who defend their rights and who are listened to, respected and inserted in society equally. However, modern feminism pretends to belittle men and maintains that women should be first in everything. In this sense, interest was aroused in analyzing modern feminism, as an ideology against men or in favor of women, in the ninth-level students of the Social Work career of the Technical University of Manabí. The methodology used in this work was descriptive based on a quantitative approach, which was carried out at the Technical University of Manabí and included the ninth-level students of the Social Work career. The realization of this study was based on theories and research on the subject; The data collection was done through virtual tools using the survey technique, the instrument of which was the question guide and was carried out on the internet to the women under study. Likewise, it could be concluded that feminism as such is the search and equality of men and women. Yet modern feminism encompasses erroneous thoughts about gender equality; that is, they argue that only women are equal and therefore should have better opportunities than men in all areas.

Keywords: Feminism, gender equality, ideologies, men, women.

Introducción

Al hablar de feminismo, se refiere al grupo de mujeres que defienden sus derechos y que sean escuchados, respetados e insertados en la sociedad equitativamente. Sin embargo, el feminismo moderno, pretende menospreciar al hombre y sostiene que la mujer debe ser primero en todo.

En Argentina vive un momento mediático de enfrentamiento y alianza entre discursos de los medios masivos de comunicación, actores político partidarios varios y sectores del movimiento feminista. Por un lado, el movimiento feminista ha logrado instalar debates acerca de la urgencia de problemáticas como la legalización del aborto, pero feministas decoloniales critican que estamos lejos de plantear una agenda pública interesante. Por otro lado, surgen contra discursos que afirman que no existen las problemáticas de género o que se encuentran resueltas. (Bard & Artazo, 2018).

Lamentablemente, el feminismo moderno pretende imponer a la sociedad su forma de pensar sin tomar en cuenta la parte más factible y razonable ante sus ideas, es decir, sus puntos de vista están basados en experiencias negativas por parte de ellas y buscan transmitir su odio o resentimiento como forma de buscar la igualdad en las mujeres que dicen merecer.

En esta investigación, se presentan referentes teóricos sobre el feminismo moderno, la metodología que permitió cumplir con los objetivos propuestos en este trabajo, así mismo, se plasman los resultados de las encuestas aplicadas, la discusión y la respectiva conclusión del presente trabajo de investigación.

Metodología

Esta investigación es de tipo descriptiva apoyado en un enfoque cuantitativo, que se realizó en la Universidad Técnica de Manabí, donde se contó con las estudiantes de noveno nivel de la carrera de Trabajo Social.

La realización de este estudio, se fundamentó en teorías e investigaciones acerca del tema; la recopilación de datos fue por medio de herramientas virtuales utilizando la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue la guía de preguntas y se realizó por internet a las mujeres objeto de estudio.

La población en la que se centró este trabajo de investigación es de 755 mujeres de la carrera de Trabajo Social (modalidad presencial); la muestra fue aleatoria intencional y se conformó por 133 mujeres pertenecientes al 9no nivel de la carrera en mención.

Desarrollo

La palabra “feminismo” sigue suscitando ciertos recelos incluso en los ambientes intelectuales de los países democráticos. Desde el siglo XIX persiste la reacción de algunos varones frente a las voces que exigen igualdad de las mujeres. Se repite como un exorcismo que las feministas son muy radicales y así se ha expandido la idea de que el feminismo es una ideología extrema que solo busca un nuevo poder anulando las capacidades del varón. Es necesario explicar que el feminismo es justamente un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas, principio que se supone que todos defienden. (Pérez, 2018).

Sin embargo, como todo movimiento social, el feminismo o la lucha por la igualdad de derechos ha sufrido críticas y reacciones contrarias. Resumidamente, se citan las cuatro principales (Martín & Gorczewski, 2018):

a) Odio – Las feministas están promoviendo el odio contra los hombres, o intentando mostrar la superioridad femenina. Argumentan algunos críticos que, si en los manifiestos feministas las palabras “hombre” y “mujer” fueran sustituidas por “negro” y “blanco”, respectivamente, se transformarían, naturalmente, en manifiestos racistas.

b) Suicidios - Esta crítica, que proviene principalmente de los Estados Unidos, afirma que la tasa de suicidio entre hombres ha aumentado considerablemente en las últimas décadas, superando significativamente la tasa entre mujeres. Concluyen que ello sucede porque los hombres se consideran oprimidos debido a la contra opresión por parte de las mujeres.

c) Destrucción - Una tercera crítica surge desde grupos conservadores que consideran el feminismo como destructor de las funciones tradicionales de los géneros y de los valores de la familia, especialmente cuando en la pareja la mujer es trabajadora con éxito por lo que ‘abandona’ la educación de los hijos y la dedicación a la familia.

d) Injusticia - Otro reproche es que, por presión de los movimientos feministas, el Poder Judicial pierde su imparcialidad convirtiéndose en tendencioso, privilegiando a las mujeres en disputas legales, aparentemente de género (custodia de los hijos, causas de divorcio, acoso sexual), invirtiendo el orden del cargo y muchas veces creando situaciones en las que sería casi imposible para un acusado probar su inocencia

La participación social de las mujeres es desigual y discontinua, se produce por la búsqueda de soluciones a necesidades básicas y vitales para ellas, sus familias y sus comunidades. Dicha participación con todo lo que significa de aprendizaje, obtención de recursos y empoderamiento, no logra transformarse en participación política constante, continua y cotidiana. La política escindida de la vida cotidiana es prácticamente inaccesible para las mujeres que no pueden dedicarse a ella profesionalmente como lo hacen los políticos tradicionales. (Lagarde, 2018)

En el listado de reclamos de los grupos feministas radicales, la exigencia de la interrupción voluntaria del embarazo se mantuvo invariable y, a la vez, dicho requerimientos se enlazaron entre sí sin un orden jerárquico que plantease la importancia o primacía de uno sobre el otro. De este modo se acompañaba con peticiones de guardería gratuitas, centros de cuidados infantiles y subsidios para las madres trabajadoras contrariamente a lo que ocurre hoy, no se suscitaban divergencias entre el reclamo de no parir y el deseo de maternidad. Tampoco los tiempos sonaban propicios para que el tema del aborto promoviera un territorio propio de especificidad teórica. (Bellucci, 2019)

Los principios, declaraciones, legislaciones, tratados y garantías nacionales e internacionales, enuncian que todos los ciudadanos (hombres y mujeres) deben gozar de los mismos derechos; entre ellos, el de la educación. Esta no solo dignifica al ser humano en su interioridad, sino que lo transforma definitivamente; le permite decidir, opinar, le proporciona mejores condiciones de vida, no solo porque posibilita el acceso a nuevas formas de conocimiento, laborales y de oportunidades, sino porque los aísla de las discriminaciones y los invita a sentirse iguales y ser

realmente libres. La libertad consiste en la posibilidad de gozar de los mismos derechos y las mismas oportunidades en todos los planos de su existencia. (Duarte & García, 2016)

El feminismo decolonial y el Buen Vivir enfrentan, conceptualmente hablando, el desafío de crear una epistemología decolonial a partir de los espacios imaginarios de la poscolonialidad y la decolonialidad. El Buen Vivir y el feminismo decolonial comparten anhelos importantes como la descolonización del conocimiento, así como el énfasis en los afectos y el sentir como formas propias para ir más allá del materialismo, forma dominante de la ontología moderna. En efecto, los afectos y el sentir hacen parte de las epistemologías del Sur, y conforman un intento por crear formas de conocimiento más allá del pensar y de los dogmas sustanciales a las filosofías occidentales. (Zaragocin, 2017)

A pesar de las limitaciones evidentes del feminismo latinoamericano, resulta superior en términos políticos y prácticos a la teoría colonialista, blanca y europea, porque denuncia la imposición cultural del mestizaje, la discriminación económica, la exclusión social, educativa y de acceso a los sistemas de salud; la heterosexualidad obligatoria y los conflictos entre pertenencia comunitaria y feminismo, como temas centrales para el pensamiento sexual latinoamericano contemporáneo. Asimismo, existe una intensa revisión sobre la mirada racista y colonialista que se ha terminado reproduciendo incluso en esta corriente, que se muestra en investigaciones, proyectos y discursos, que se interesa cada vez más en valor las resistencias indígenas y las luchas populares de toda la región. (Bard & Artazo, 2017)

Desde el Trabajo Social, en base a sus principios inspiradores de lucha por la igualdad y la justicia social, desde donde, una vez identificada la dimensión de los fenómenos y sus problemáticas, se deben aportar soluciones de empoderamiento y formas de intervención que efectivamente colaboren en la transformación de las estructuras y discursos sociales que consideran que las mujeres ya han alcanzado la igualdad efectiva y en la lucha porque se alcance de manera real. Eliminar todas las formas de discriminación existente, entre las que se incluye el fenómeno más extremo de la misma, la violencia de género, se convierte en un reto del siglo XXI en el que todos y todas los/as profesionales del Trabajo Social cuentan con una responsabilidad añadida que debe traspasar las barreras de las instituciones en las que se ubican. (Fernández, 2015)

La práctica profesional se orienta en función de la perspectiva teórica (implícita o explícita) que la sustenta, desde la postulación de una cosmovisión que obtura o habilita la consideración de determinadas dimensiones de las relaciones sociales. Tener presente el plano de las relaciones sexo-genéricas a la hora de pensar y actuar las políticas públicas resulta fundamental para construir una mirada compleja del mundo social. En este sentido, algunos conceptos y categorías que encuentran su origen en los feminismos y las teorías de género, tales como división sexual del trabajo, heterosexualidad obligatoria, sistema de sexo-género, segregación laboral por género, brecha salarial por género, estereotipos laborales de género, entre otros, contribuyen a visibilizar un entramado de desigualdades de género imposibles de ignorar a la hora de la intervención social. (Goren, Prieto, & Figueroa, 2018)

Es imposible no asombrarse frente a la ineluctable distancia que separa a los inicios del feminismo respecto de su actualidad radical. La continuidad parece ser simplemente de nombre, lo que nos obliga a dejar planteada la siguiente pregunta: ¿No sería conveniente, a los efectos de evitar generalizaciones erradas, llamar de otra manera a aquellas mujeres que lucharon siglos atrás por causas loables? ¿O bien llamar de otra manera a nuestras feministas

radicales de hoy? Algunos ya han empezado a utilizar esta estrategia, habiendo bautizado a estas últimas con la ingeniosa etiqueta de “feminazis”, en referencia a su declarado odio político basado en criterios sexuales. Otros usan la palabra “hembrismo”, para marcar su carácter reverso de la ideología “machista”. Dado que es el lenguaje el principal terreno de una lucha cultural, creo interesante no sólo estos ejemplos, sino jugar e innovar nuevas maneras de denominar a estos grupos, que impidan la confusión que ellos mismos promueven para dar sensaciones de aprobación general a su causa. (Laje & Márquez, 2016).

Análisis e interpretación de los datos obtenidos de la encuesta a las estudiantes

Tabla1. Concepto de feminismo

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Prioridad exclusiva de las mujeres	18	14%
Igualdad entre hombres y mujeres	80	60%
Beneficios totales a las mujeres	19	14%
Erradicación del patriarcado	16	12%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Frente a la primera pregunta, 80 de las estudiantes encuestadas que equivale al 60%, contestaron que el feminismo es la igualdad entre hombre y mujeres; el porcentaje más bajo representa al 12% que las estudiantes respondieron que el feminismo es la erradicación del patriarcado.

Tabla 2. Feminismo moderno en contra del hombre

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	102	77%
No	31	23%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Como se aprecia, 102 mujeres de noveno nivel de la carrera de Trabajo Social que corresponde al 77%, indicaron que creen que el feminismo moderno está en contra del hombre; por otro lado, el 23% restante piensa lo contrario.

Tabla 3. Inserción del feminismo a la sociedad

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tratando de imponer sus reglas, pensamientos y leyes de forma conveniente	87	65%
Tratando de hacer creer que la mujer es más importante que el hombre	27	20%
Tratando de hacer exhibicionismo de cualquier forma	19	14%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Con esta pregunta, se presenta que 87 estudiantes encuestadas contestaron que el feminismo quiere implantarse en la sociedad tratando de imponer sus reglas, pensamientos y leyes de forma conveniente. Por otra parte, le sigue el 20% de las mujeres encuestadas señalan que hacen creer que la mujer es más importante que el hombre.

Tabla 4. Factor principal de los problemas sociales con las mujeres

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El llamado "patriarcado"	17	13%
El que la mujer se sienta víctima del sistema	88	66%
La falta de oportunidades para las mujeres	28	21%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Frente a la cuarta pregunta, 88 de 133 mujeres encuestadas, correspondientes al 66%, contestaron que el factor principal de los problemas con las mujeres es que se sientan víctimas del sistema; por otro lado, el 21% indica que es por falta de oportunidades para las mujeres.

Tabla 5. Aporte del feminismo moderno a la sociedad humillando a los hombres.

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	28	21%
No	105	79%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Con respecto a la pregunta presentada, 105 mujeres de 133, respondieron que el feminismo moderno no aporta a la sociedad tratando de humillar a los hombres, mientras que el 21% restante señala lo contrario.

Tabla 6. Impacto del pensamiento feminista a futuras generaciones.

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Positivo	24	18%
Negativo	109	82%
Total	133	100%

Fuente: Elaboración de estudiantes de noveno nivel de la UTM

Con respecto a la pregunta, el 82% de las estudiantes encuestadas contestaron que el impacto que tiene el feminismo para futuras generaciones en negativo, mientras que el 18% restante, indica lo contrario.

Discusión

Dando cumplimiento al objetivo de analizar el feminismo moderno como ideología contra el hombre o a favor de la mujer. A través de la investigación descriptiva, se pudo comprobar las siguientes cuestiones derivadas de cada uno de los indicadores estudiados para dar respuesta al tema investigado.

El feminismo nace con el objetivo que tanto hombres como mujeres tengan iguales derechos. Si bien es cierto, en tiempos anteriores la mujer no era valorada como debía ser, no estudiaba, no trabajaba, no tenía derecho a opinar sobre algo, sin embargo, existieron mujeres como Olympe de Gouges que escribe la Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana; a Matilde Hidalgo de Prócel que en Ecuador fue la primera mujer que votó. Estas mujeres lucharon por la igualdad de sus derechos en la sociedad, es decir, que la mujer tenga derecho a votar como lo hace el hombre, que tenga derecho a estudiar como lo hace el hombre, en fin. Sin embargo, con el pasar del tiempo fueron suscitando puntos de vista de mujeres que no compartían los ideales propios del feminismo y crearon su forma de defender a las mujeres sosteniendo que los hombres son culpables de lo negativo que le pueda pasar a una mujer.

Esto se relaciona con lo que Pérez (2018) expresa que la idea de que el feminismo es una ideología extrema que solo busca un nuevo poder anulando las capacidades del varón. Es necesario explicar que el feminismo es justamente un movimiento de transformación sociopolítica y cultural que promueve el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de todas las personas, principio que se supone que todos defienden.

En este sentido se hace interesante abordar al feminismo moderno como una forma de pensar obligatoria hacia las demás mujeres externas a este grupo, y que si de una u otra forma no es el mismo pensamiento, este feminismo lo señala como parte del sistema patriarcal, generando controversias en la sociedad y división en la misma. Los resultados muestran el impacto negativo que tiene este grupo moderno para futuras generaciones, pues es evidente la confusión que pueden causar a niñas en etapa de adolescencia creando así odio social y político basándose en la sexualidad.

Tal como lo señalan Laje y Márquez (2016), algunos ya han empezado a utilizar esta estrategia, habiendo bautizado a estas últimas con la ingeniosa etiqueta de “feminazis”, en referencia a su declarado odio político basado en criterios sexuales. Otros usan la palabra “hembrismo”, para marcar su carácter reverso de la ideología “machista”. Dado que es el lenguaje el principal terreno de una lucha cultural, creo interesante no sólo estos ejemplos, sino jugar e innovar nuevas maneras de denominar a estos grupos, que impidan la confusión que ellos mismos promueven para dar sensaciones de aprobación general a su causa.

Conclusiones

La investigación realizada permitió analizar el feminismo moderno como ideología contra el hombre o a favor de la mujer, la cual con las encuestas aplicadas, se determina que el feminismo como tal es la búsqueda e igualdad de hombres y mujeres.

Sin embargo, el feminismo moderno abarca pensamientos erróneos sobre la igualdad de género; es decir, sostienen que sólo las mujeres tienen importancia y por ende deben tener mejores oportunidades que los hombres en todo ámbito, quieren conseguir todo por el simple hecho de ser mujer, incitando así que sean radicales con los hombres humillándolos de cualquier forma. Su impacto es notoriamente negativo, puesto que, crean en las niñas una forma errada de socializar con un niño de su edad, tratándolo mal; con las adolescentes crean el concepto erróneo sobre su aspecto físico determinando que puede estar desarreglada, con mal aspecto y aun así admirarla por el simple hecho que es una mujer libre.

Referencias bibliográficas

- Bard, G., & Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102017000100193.
- Bellucci, M. (2019). *Historia de una desobediencia: Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Duarte, J., & García, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS.1*(2), 12-24. https://webcache.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960, 18, 107-58.
- Fernández, P. (2015). Trabajo Social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 5(9), 24-39.
- Goren, N., Prieto, L., & Figueroa, Y. (2018). Apuntes feministas sobre género y trabajo para pensar la intervención desde el Trabajo Social. *Territorios. Revista de Trabajo Social*, 1(2), 115-128. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/45>.
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Ciudad de México: Grupo Editorial siglo XXI. https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=vwSzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=feminismo&ots=6qbPyjfcbl&sig=1mQCxgthFp8Y0-DMwGMdQ_JAhoQ#v=onepage&q=feminismo&f=false.
- Laje, A., & Márquez, N. (2016). *El libro negro de la nueva izquierda. Ideología de género o subversión cultural*. Argentina: Unión Editorial | Centro de Estudios LIBRE. <http://el-libro-negro-de-la-nueva-izquierda.blogspot.com/>.
- Martín, N., & Gorczewski. (2018). Movimiento feminista e igualdad de derechos. Una lucha inacabada. *Revista Capa*. <https://online.unisc.br/seer/index.php/direito/article/view/11838>, 1(4), 40-58.
- Pérez, J. (2018). *Historia del feminismo*. Madrid: Los libros de la Catarata. https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=WH56DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=feminismo&ots=BkmHB-EeyS&sig=RVEH5WwRGT9tMdEdu2WlpifX8Hw#v=onepage&q=feminismo&f=false.

Zaragocin, S. (2017). Feminismo Decolonial y Buen Vivir. *Researchgate*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Sofia_Zaragocin/publication/318710636_Feminismo_y_Buen_Vivir_Utopias_Decoloniales_eds/links/5c421c4992851c22a37ebba7/Feminismo-y-Buen-Vivir-Utopias-Decoloniales-eds.pdf#page=19, 17-25

Autor	Contribución
¹ Eunice Vianne Zambrano Pin ² Marcelo Fabián Barcia Briones	¹ Concepción y diseño de investigación, metodología, análisis e interpretación, y redacción del artículo. ² Redacción y revisión del artículo.